

FN01B - BI FIX COMPONENTE B

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: FN01B
Denominación: BI FIX COMPONENTE B
UFI: PE00-F0V9-U00F-YNXD

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Sistema de inyección bicomponente para la creación de anclajes sobre materiales de construcción.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: VOLTECO S.P.A
Dirección: via delle industrie 47
Localidad y Estado: 31050 Ponzano Veneto (TV)
Italia
Tel. 04229663
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: volteco@volteco.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Información telefónica y emergencias toxicológicas: (+34) 91 562 04 20, 24 horas al día, los 365 días del año

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:
Irritación ocular, categoría 2 H319 Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización cutánea, categoría 1 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:
H319 Provoca irritación ocular grave.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

VOLTECO S.P.A		Revisión N.2 Fecha de revisión 25/02/2026 Imprimida el 25/02/2026 Pag. N. 2 / 10 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 28/08/2025)		ES
FN01B - BI FIX COMPONENTE B				
SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>				
P101		Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.		
P102		Mantener fuera del alcance de los niños.		
P280		Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.		
P302+P352		EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar abundantemente con agua y jabón.		
P333+P313		En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.		
P501		Eliminar el producto/envase conforme a la legislación vigente.		
Contiene:		peróxido de benzoílo		
2.3. Otros peligros				
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.				
El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.				
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes				
3.2. Mezclas				
Contiene:				
Identificación		x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)	
peróxido de benzoílo				
INDEX	617-008-00-0	10 ≤ x < 15	Org. Perox B H241, Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400 M=10, Aquatic Chronic 1 H410 M=10	
CE	202-327-6			
CAS	94-36-0			
El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.				
SECCIÓN 4. Primeros auxilios				
4.1. Descripción de los primeros auxilios				
En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento.				
En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.				
OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.				
PIEL: Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consulte inmediatamente a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.				
INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.				
INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Consulte inmediatamente a un médico.				
Protección de los socorristas				
Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.				
4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados				
No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.				
EFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.				
4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente				
Si aparecen síntomas, ya sean agudos o retardados, consulte a un médico.				
Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato				
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14				

VOLTECO S.P.A FN01B - BI FIX COMPONENTE B		Revisión N.2 Fecha de revisión 25/02/2026 Imprimida el 25/02/2026 Pag. N. 3 / 10 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 28/08/2025) ES
Agua corriente para lavar la piel y los ojos.		
SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios		
5.1. Medios de extinción MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada. MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS Ninguno en particular.		
5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO Evite respirar los productos de la combustión.		
5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios INFORMACIÓN GENERAL Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes. EQUIPO Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).		
SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental		
6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia Bloquee la pérdida, si no hay peligro. Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.		
6.2. Precauciones relativas al medio ambiente Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.		
6.3. Métodos y material de contención y de limpieza Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.		
6.4. Referencia a otras secciones Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.		
SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento		
7.1. Precauciones para una manipulación segura Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso.		
7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol.		
7.3. Usos específicos finales Información no disponible.		
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14		

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

peróxido de benzoílo								
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				20	ng/l			
Valor de referencia en agua marina				2	ng/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				12,7	µg/kg			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				1,27	µg/kg			
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente				602	ng/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP				350	µg/L			
Valor de referencia para el medio terrestre				2,5	µg/kg			
Valor de referencia para la atmósfera				NPI				
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		NEA		2,0 mg/kg				
Inhalación		NEA	NEA	NEA		NPI		39,0 mg/m³
Dérmica		NEA	NEA	NEA	HIGH		34,0 µg/cm²	13,3 mg/kg

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	pasta	
Color	negro	
Olor	característico	

VOLTECO S.P.A		Revisión N.2 Fecha de revisión 25/02/2026 Imprimida el 25/02/2026 Pag. N. 5 / 10 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 28/08/2025)		ES
FN01B - BI FIX COMPONENTE B				
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas ... / >>				
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible			
Punto inicial de ebullición	no disponible			
Inflamabilidad	no disponible			
Límites inferior de explosividad	no disponible			
Límites superior de explosividad	no disponible			
Punto de inflamación	150	°C		
Temperatura de auto-inflamación	no disponible			
Temperatura de descomposición	no disponible			
Temperatura de descomposición autoacelerada (TDAA)	50	°C	Sustancia:peróxido de benzoílo	
pH	no disponible		Motivo para falta de dato:la sustancia/mezcla no es soluble (en agua)	
Viscosidad cinemática	> 20,5 mm2/sec		Temperatura: 40 °C	
Solubilidad	insoluble			
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible			
Presión de vapor	no disponible			
Densidad y/o densidad relativa	1,35 - 1,55	kg/l		
Densidad de vapor relativa	no disponible			
Características de las partículas	no aplicable			
9.2. Otros datos				
9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico				
Información no disponible.				
9.2.2. Otras características de seguridad				
Oxígeno activo	< 1%			
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad				
10.1. Reactividad				
En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.				
10.2. Estabilidad química				
El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.				
El producto es estable si se conserva en los envases originales y se almacena a una temperatura inferior a la temperatura de autodescomposición acelerada (TASA).				
Evite la exposición directa del producto a la luz solar.				
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas				
En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.				
10.4. Condiciones que deben evitarse				
Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.				
Evite el sobrecalentamiento.				
Evite la acumulación de cargas electrostáticas.				
Evite cualquier fuente de ignición.				
Evite verter en recipientes potencialmente contaminados por otras sustancias.				
Evite almacenar cerca de productos inflamables o combustibles.				
10.5. Materiales incompatibles				
Reductores y oxidantes fuertes, bases y ácidos fuertes, materiales de alta temperatura.				
10.6. Productos de descomposición peligrosos				
La descomposición térmica puede provocar la formación de peróxidos explosivos u otras sustancias potencialmente peligrosas.				
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14				

FN01B - BI FIX COMPONENTE B

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ETA (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ETA (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ETA (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

peróxido de benzoílo	
LD50 (Oral):	> 2000 mg/kg (Rat)
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):	> 24,3 mg/l/4h (Rat)

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

VOLTECO S.P.A		Revisión N.2 Fecha de revisión 25/02/2026 Imprimida el 25/02/2026 Pag. N. 7 / 10 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 28/08/2025)		ES
FN01B - BI FIX COMPONENTE B				
SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>				
PELIGRO POR ASPIRACIÓN				
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro				
11.2. Información sobre otros peligros				
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.				
SECCIÓN 12. Información ecológica				
Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.				
12.1. Toxicidad				
peróxido de benzoílo				
LC50 - Peces		60,2 µg/L/96h		
EC50 - Crustáceos		110 µg/L/48h		
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas		> 42,2 µg/L/72h		
EC10 Crustáceos		1 µg/L/504h		
NOEC crónica peces		> 31,6 µg/l/96h		
NOEC crónica algas / plantas acuáticas		20 µg/l/72h		
Mezcla/Producto				
CL50 - Pescado > 100 mg/l/96h pescado (OECD TG 203)				
CE50 - Crustáceos > 100 mg/l/48h daphia magna (OECD TG 202)				
CE50 - Algas / Plantas Acuáticas > 100 mg/l/72h algas – Pseudokirchneriella subcapitata (OECD TG 201 Acute and Chronic)				
NOEC crónico Pescado > 100 mg/l/28 días pescado, Prueba de crecimiento juvenil (OECD TG 215)				
12.2. Persistencia y degradabilidad				
peróxido de benzoílo				
Solubilidad en agua		350 µg/L		
Rápidamente degradable				
12.3. Potencial de bioacumulación				
peróxido de benzoílo				
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua		3,2 OECD TG 117		
12.4. Movilidad en el suelo				
peróxido de benzoílo				
Coeficiente de distribución: suelo/agua		3,8 OECD TG 121		
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB				
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.				
12.6. Propiedades de alteración endocrina				
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.				
12.7. Otros efectos adversos				
Información no disponible.				
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación				
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos				
Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.				
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y				
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14				

VOLTECO S.P.A FN01B - BI FIX COMPONENTE B		Revisión N.2 Fecha de revisión 25/02/2026 Imprimida el 25/02/2026 Pag. N. 8 / 10 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 28/08/2025) ES
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación ... / >>		
eventualmente local. La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.		
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte		
El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).		
14.1. Número ONU o número ID		
no aplicable		
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
no aplicable		
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
no aplicable		
14.4. Grupo de embalaje		
no aplicable		
14.5. Peligros para el medio ambiente		
no aplicable		
14.6. Precauciones particulares para los usuarios		
no aplicable		
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI		
Información no pertinente.		
SECCIÓN 15. Información reglamentaria		
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla		
Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna		
Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 Producto Punto3 Sustancias contenidas Punto75		
Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos no aplicable		
Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH) Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.		
Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH) Ninguna		
Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012: Ninguna		
Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam: Ninguna		
Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo: Ninguna		
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14		

FN01B - BI FIX COMPONENTE B

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

No se ha desarrollado una evaluación de seguridad química para la mezcla/sustancias indicadas en el apartado 3.

Esta ficha de datos de seguridad contiene uno o más escenarios de exposición de forma integrada. El contenido ha sido incluido en los apartados 1.2, 8, 9, 12, 15 y 16 de la misma ficha de datos de seguridad.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Org. Perox B	Peróxidos orgánicos, tipo B
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1
H241	Peligro de incendio o explosión en caso de calentamiento.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- COV: Compuesto orgánico volátil
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)

FN01B - BI FIX COMPONENTE B

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)
28. Reglamento (UE) 2024/2865

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 03 / 07 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 15.